

RESOLUCIÓN No. 00008952
(01 DE DICIEMBRE DE 2023)

POR LA CUAL SE ADJUDICA LOS LOTES 1 Y 2 DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. SASIE-066-SUADQ-INTR-2023, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN, CAMPAÑA, PRENDAS DE VESTIR PARA EL PERSONAL MILITAR CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL.”

EL SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES ENCARGADO DEL EJÉRCITO NACIONAL

En uso de las facultades legales conferidas por la Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022; emitida por el Ministerio de Defensa Nacional, que delegó al señor Subdirector de Adquisiciones, la celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual en cuantía de 0 a 10.000 SMMLV, y

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional, interesado en la “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN, CAMPAÑA, PRENDAS DE VESTIR PARA EL PERSONAL MILITAR CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL.”, adelantó el proceso de CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° SASIE-066-SUADQ-INTR-2023, a través de la plataforma SECOP II, con el lleno de los requisitos legales.

Que el presupuesto oficial para el presente proceso asciende a la suma de: NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON VEINTIDOS CENTAVOS M/CTE (\$9.398.597.543,22), discriminados de la siguiente forma:

PRESUPUESTO VIGENCIA 2023

Que el presupuesto oficial para el presente proceso es por valor de: MIL SESICIENTOS VEITIOCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CINCO CENTAVOS M/CTE (\$1.628.793.949,05) de acuerdo con el CDP No. 41623 de fecha 24 de octubre de 2023, por los rubros presupuestales A-02-02-01-002-007 ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR); A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO; A-02-02-01-002-008 DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) discriminados así:

	CTA	SUB	OBJ	G	OR	D	SUB	REC	DESCRIPCION	VALOR
A	02	02	01	002	007	10			ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	\$ 656.113.881,15
A	02	02	01	002	008	10			DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	\$651.247.741,42
A	02	02	01	003	006	10			PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	\$321.432.326,48
TOTAL										\$1.628.793.949,05

PRESUPUESTO VIGENCIA FUTURA 2024

Que el presupuesto correspondiente a la vigencia futura 2024 asciende a la suma de SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS M/CTE (\$7.769.803.594,17) soportados con el radicado No. 2-2023-043639 de fecha 17 de agosto de 2023 aprobación cupo vigencias futuras 2024 gastos de funcionamiento del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional.

PATRIA HONOR LEALTAD

Avenida Carrera 50 # 18ª -26 - Bogotá - Cundinamarca
ofcontratacion@buzonejercito.mil.co



DISTRIBUCIÓN POR LOTE ASÍ:

ÍTEM	ELEMENTOS	APALANCAMIENTO	CUPO VIGENCIA FUTURA	PRESUPUESTO OFICIAL
LOTE 1				
1	TOALLA TIPO DESIERTO	6.503.963,26	318.694.199,90	325.198.163,16
2	TOALLA VERDE	425.186.949,10	1.700.747.796,38	2.125.934.745,48
PRESUPUESTO OFICIAL LOTE 1				2.451.132.908,64
LOTE 2				
1	SOBRECARPA	123.200.204,99	698.134.494,94	821.334.699,93
PRESUPUESTO OFICIAL LOTE 2				821.334.699,93
LOTE 3				
1	CAMISETA BLANCA	4.567.495,86	60.706.791,99	65.274.287,85
2	CAMISETA TIPO DESIERTO	13.341.746,30	180.254.629,45	193.596.375,75
3	CAMISETA VERDE TIPO T	390.735.636,51	1.780.017.899,64	2.170.753.536,15
PRESUPUESTO OFICIAL LOTE 3				2.429.624.199,75
LOTE 4				
1	CINTURON EN REATA DE 55MM (VERDE)	214.895.785,96	761.903.241,14	976.799.027,10
2	CINTURON EN REATA DE 55MM (HABANA)	11.333.090,00	104.196.429,46	115.529.519,46
PRESUPUESTO OFICIAL LOTE 4				1.092.328.546,56
LOTE 5				
1	COLCHONETA DE CAMPAÑA	56.078.253,14	130.849.257,33	186.927.510,47
PRESUPUESTO OFICIAL LOTE 5				186.927.510,47
LOTE 6				
1	CANTIMPLORA	265.354.073,34	1.002.404.682,98	1.267.758.756,32
2	PORTA CANTIMPLORA			
3	JARRO PARA CANTIMPLORA			
PRESUPUESTO OFICIAL LOTE 6				1.267.758.756,32
LOTE 7				
1	SACO DORMIR SLEEPING	16.373.986,79	529.425.572,76	545.799.559,55
PRESUPUESTO OFICIAL LOTE 7				545.799.559,55
LOTE 8				
1	PONCHO IMPERMEABALE	101.222.763,80	502.468.598,20	603.691.362,00
PRESUPUESTO OFICIAL LOTE 8				603.691.362,00
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL PROCESO				9.398.597.543,22

El presupuesto estimado del presente proceso, para la ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN, CAMPAÑA, PRENDAS DE VESTIR PARA EL PERSONAL MILITAR CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL. asciende a la suma de NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$9.394.817.879,00) IVA INCLUIDO respaldado con el CDP No. 41623 de fecha 24 de octubre de 2023 y soportados con el radicado No. 2-2023-043639 de fecha 17 de agosto de 2023 aprobación cupo vigencias futuras 2024 gastos de funcionamiento del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional por los rubros presupuestales A-02-02-01-002-007 ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR); A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO; A-02-02-01-002-008 DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO).

Que el día 07 de noviembre de 2023, se publicó el pliego de condiciones definitivo y resolución de apertura del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. SASIE-066-SUADQ-INTR-2023, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN, CAMPAÑA, PRENDAS DE VESTIR PARA EL PERSONAL MILITAR CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL.

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó desde el veintiséis (26) de octubre hasta el treinta (02) de noviembre de 2023, con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que los interesados en el Proceso de Contratación presentaron observaciones a los Documentos del Proceso, las cuales fueron resueltas mediante formulario N° 1 el cual fue publicado en el SECOP II.

Que mediante Resolución 00008202 del 07 de noviembre de 2023, se dio apertura al proceso de contratación y en la misma fecha se publicó el pliego de condiciones definitivo.

Que desde el siete (7) y hasta el ocho (8) de noviembre de 2023, se corrió traslado para que se presentaran observaciones al Pliego de condiciones definitivo, termino en el cual los interesados presentaron las respectivas observaciones.

Que de acuerdo al cronograma del proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica SECOP II No. SASIE-066-SUADQ-INTR-2023, se presentaron observaciones por los interesados en el proceso al pliego de condiciones definitivo, las cuales debieron ser analizadas por la Entidad con el fin de tomar las decisiones correspondientes, adecuadas y beneficiosas para los intereses de la Institución, por lo que se expidió adenda No. 1 modificando parcialmente el cronograma del proceso desde "RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO".

Que los interesados en participar en el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. SASIE-066-SUADQ-INTR-2023, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN, CAMPAÑA, PRENDAS DE VESTIR PARA EL PERSONAL MILITAR CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL realizaron observaciones al pliego de condiciones definitivo las cuales fueron resueltas en el formulario de preguntas y respuestas No. 2, debidamente publicado en la plataforma del SECOP II.

Que el día 14 de noviembre de 2023 se realizó cierre del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. SASIE-066-SUADQ-INTR-2023, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN, CAMPAÑA, PRENDAS DE VESTIR PARA EL PERSONAL MILITAR CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL y se presentaron veinticinco (25) ofertas, por lo anterior, teniendo en cuenta que la verificación jurídica, económica y técnica, se debe realizar a ocho (8) lotes, los comités evaluadores requieren ampliación del término de publicación para la evaluación por lo anterior, el día 17 de noviembre se expidió adenda N°3 en aras de ampliar el termino, a continuación, se muestran las ofertas publicadas en el SECOP II:

LISTA DE OFERTAS					<div>Abrir Panel</div> <div>Opciones</div>	
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta		
1411023	UNION TEMPORAL INTENDENCIA EJC 2023	Oferta en evaluación	14/11/2023 1:56 PM	0 COP		
SA SIE-066-SUADQ-INTR-2023	JEM SUPPLIES SAS	Oferta en evaluación	14/11/2023 1:53 PM	0 COP		
MAR SAM SAS - LOTE 5 Y 6	MAR SAM S.A.S	Oferta en evaluación	14/11/2023 1:47 PM	0 COP		
SA SIE-066-SUADQ-INTR-2023	UNION TEMPORAL CP 23	Oferta en evaluación	14/11/2023 1:37 PM	0 COP		
Oferta sumarios ncs	UT SUMARIOS NCS	Oferta en evaluación	14/11/2023 1:27 PM	0 COP		
Todo de Intendencia	U.T INTENDENCIA MM 23	Oferta en evaluación	14/11/2023 1:23 PM	0 COP		
DIR ADQUISICIONES - DOTACION X LOTES	UT DOTACIONES 2021	Oferta en evaluación	14/11/2023 1:22 PM	0 COP		
OFERTA CAMPAÑA DOTAC EJERCITO 2023	MILITARY INDUSTRIES SAS	Oferta en evaluación	14/11/2023 1:11 PM	0 COP		
SA SIE-066-SUADQ-INTR-2023	UNION TEMPORAL G&B 2023	Oferta en evaluación	14/11/2023 1:07 PM	0 COP		
SA SIE-066-SUADQ-INTR-2023 MILFORT S.A.S	MILFORT S.A.S	Oferta en evaluación	14/11/2023 12:56 PM	0 COP		
ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN, CAMPAÑA, PRENDAS DE VESTIR PARA EL PERSONAL MILITAR	ANDINA DE LICITACIONES S.A.S	Oferta en evaluación	14/11/2023 12:54 PM	0 COP		
066-2023	GRUPO ALIANZA ALZ SAS	Oferta en evaluación	14/11/2023 12:52 PM	0 COP		
LOTE No.3 - Camisetas	UT DOBLE AA	Oferta en evaluación	14/11/2023 12:51 PM	0 COP		
OFERTA CINTURONES UT MILTEX 2023	UT MILTEX 2023	Oferta en evaluación	14/11/2023 12:49 PM	0 COP		
PRESENTE TEXTIL SA SIE 066	UT PRESENTE TEXTIL	Oferta en evaluación	14/11/2023 12:37 PM	0 COP		
SA SIE-066-SUADQ-INTR-2023	IMOCOL S.A.S	Oferta en evaluación	14/11/2023 12:38 PM	0 COP		
campana	UNION TEMPORAL CAMPAÑA EJERCITO 2023	Oferta en evaluación	14/11/2023 12:08 PM	0 COP		
SA SIE-066-SUADQ-INTR-2023 JARRO-CANTIMPLORA	UT INALTEX 2023	Oferta en evaluación	14/11/2023 11:45 AM	0 COP		
DOTACION SA SIE 066	UNION TEMPORAL DISCAP X	Oferta en evaluación	14/11/2023 11:18 AM	0 COP		
ELEMENTOS DE INTENDENCIA EJERCITO	UT KSN 2023	Oferta en evaluación	14/11/2023 9:54 AM	0 COP		
SUMINISTRO DE TOALLAS EJERCITO	DISTRIBUOGAR	Oferta en evaluación	14/11/2023 9:20 AM	0 COP		
ASITEX SAS	TEXTILES ASITEX	Oferta en evaluación	14/11/2023 9:16 AM	0 COP		
PROTELA LOTE 1	Proteila S.A.	Oferta en evaluación	14/11/2023 8:58 AM	0 COP		
DOTACION SA SIE-066-SUADQ-INTR-2023	CAPITEX S.A.S	Oferta en evaluación	14/11/2023 8:52 AM	0 COP		
SARHEM EJERCITO 2023 INTENDENCIA	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS	Oferta en evaluación	14/11/2023 7:27 AM	0 COP		

Que el día 20 de noviembre de 2023 se publicó el informe de evaluación inicial con el siguiente resultado:

PATRIA HONOR LEALTAD

Avenida Carrera 50 # 18* -26 - Bogotá - Cundinamarca
oficontratacion@buzonejercito.mil.co



[Handwritten signature]

RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA, JURIDICA Y ECONOMICA

N°	OFERENTE	LOTE COTIZADO	JURIDICO	TÉCNICO	ECONOMICO
			CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
1.	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS	LOTE 1 Y 3	NO CUMPLE-DEBE SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE
2.	CAPITEX S.A.S.	LOTE 5,6, 7 Y 8	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE- RECHAZADO
3.	Protel SA	LOTE 1	NO CUMPLE-DEBE SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE
4.	TEXTILES ASITEX	LOTE 3	NO CUMPLE-DEBE SUBSANAR	NO CUMPLE-DEBE SUBSANAR	CUMPLE
5.	DISTRIOHOGAR	LOTE 1	NO CUMPLE-DEBE SUBSANAR	NO CUMPLE- DEBE SUBSANAR	CUMPLE
6.	UT KBN 2023	LOTE 1 Y 2-3-4-7-8	NO CUMPLE-DEBE SUBSANAR	NO CUMPLE- DEBE SUBSANAR	CUMPLE
7.	UNIÓN DISCAP TEMPORAL X	LOTE 1	NO CUMPLE-DEBE SUBSANAR	NO CUMPLE-DEBE SUBSANAR	CUMPLE
8.	UT INALTEX 2023	LOTE 6	CUMPLE	NO CUMPLE-DEBE SUBANAR	CUMPLE
9.	UNION TEMPORAL CAMPAÑA EJERCITO 2023	LOTE 1-3-8	NO CUMPLE-DEBE SUBSANAR	NO CUMPLE -DEBE SUBSANAR	CUMPLE
10.	IMDICOL SAS	LOTE 2-4-8	NO CUMPLE-DEBE SUBSANAR	NO CUMPLE-DEBE SUBSANAR	CUMPLE
11.	UT PRESENTE TEXTIL	LOTE 3	NO CUMPLE-DEBE SUBSANAR	NO CUMPLE -DEBE SUBSANAR	CUMPLE
12.	UT MILTEX 2023	LOTE 4	NO CUMPLE-DEBE SUBSANAR	NO CUMPLE -DEBE SUBSANAR	CUMPLE
13.	UT DOBLE AA	LOTE 3	NO CUMPLE-DEBE SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE

N°	OFERENTE	LOTE COTIZADO	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
14.	GRUPO ALIANZA ALZ SAS	LOTE 1 Y 2-4-6-7-8	NO CUMPLE-DEBE SUBSANAR	NO CUMPLE LOTE 6-DEBE SUBSANAR	CUMPLE
15.	ANDINA DE LICITACIONES SAS	LOTE 1 Y 3	NO CUMPLE-DEBE SUBSANAR	NO CUMPLE-DEBE SUBSANAR	CUMPLE
16.	MILFORT SAS	LOTE 1 -2-3-4-5-6-7-8	NO CUMPLE-DEBE SUBSANAR	NO CUMPLE-DEBE SUBSANAR	CUMPLE
17.	UNIÓN TEMPORAL G&B 2023	LOTE 1-3-4-5-6-8	NO CUMPLE-DEBE SUBSANAR	NO CUMPLE-DEBE SUBSANAR	CUMPLE
18.	INDUSTRIAS MILITARES SAS	LOTE 1 Y 2-3-7-8	NO CUMPLE-DEBE SUBSANAR	NO CUMPLE-DEBE SUBSANAR	CUMPLE
19.	UT DOTACIONES 2021	LOTE 5 Y 7	NO CUMPLE-DEBE SUBSANAR	NO CUMPLE-DEBE SUBSANAR	CUMPLE
20.	UT INTENDENCIA MM 23	LOTE 2-4-6	NO CUMPLE-DEBE SUBSANAR	NO CUMPLE-DEBE SUBSANAR	NO CUMPLE- RECHAZADO
21.	UT SUMIARES NCS	LOTE 1 Y 2-3-5-6-8	NO CUMPLE-DEBE SUBSANAR	NO CUMPLE-DEBE SUBSANAR	CUMPLE
22.	UNION TEMPORAL CP	LOTE 1 Y 2 -3-4-5-6-7-8	NO CUMPLE-DEBE SUBSANAR	NO CUMPLE-DEBE SUBSANAR	CUMPLE
23.	MARSAM SAS	LOTE 5 Y 8	NO CUMPLE-DEBE SUBSANAR	NO CUMPLE-DEBE SUBSANAR	NO CUMPLE- RECHAZADO
24.	JEM SUPPLIES S.A.S	LOTE 1-3-4-5-6-7-8	NO CUMPLE-DEBE SUBSANAR	NO CUMPLE-DEBE SUBSANAR	CUMPLE
25.	UNIÓN TEMPORAL INTENDENCIA EJC 2023	LOTE 6	NO CUMPLE DEBE SUBSANAR	NO CUMPLE DEBE SUBSANAR	CUMPLE

Por lo anterior, durante el término del traslado de las observaciones y subsanaciones hasta el 23 de noviembre de 2023, se allegaron una gran cantidad de observaciones para los diferentes comités, por lo tanto, en aras de realizar un análisis detallado de cada una de ellas, los mismos requieren ampliación del término para la apertura del sobre económico y de la subasta hasta el día 28 de noviembre de 2023, por tal motivo el día 24 de noviembre se expide la adenda N° 4.

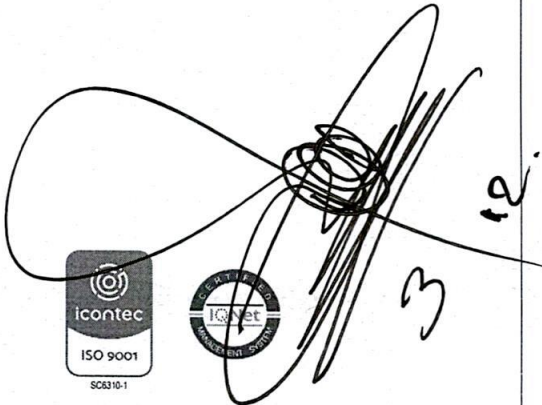
Que el día 27 de noviembre de 2023, se publica la reevaluación jurídica, técnica y económica, con el siguiente resultado:

			JURIDICO EVALUACION 2	TÉCNICO EVALUACION 2	ECONOMICO VALUACION 2
N°	OFERENTE	LOTE COTIZADO	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
1.	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS	LOTE 1 Y 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.	CAPITEX S.A.S.	LOTE 5,6, 7 Y 8	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE- RECHAZADO
3.	Protel SA	LOTE 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.	TEXTILES ASITEX	LOTE 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5.	DISTRIHOGAR	LOTE 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6.	UT KBN 2023	LOTE 1 Y 2-3-4-7-8	CUMPLE	NO CUMPLE- DEBE SUBSANAR	CUMPLE
7.	UNIÓN DISCAP TEMPORAL X	LOTE 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8.	UT INALTEX 2023	LOTE 6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9.	UNION TEMPORAL CAMPAÑA EJERCITO 2023	LOTE 1-3-8	CUMPLE	NO CUMPLE -DEBE SUBSANAR	CUMPLE
10	IMDICOL SAS	LOTE 2-4-8	CUMPLE	NO CUMPLE -DEBE SUBSANAR	CUMPLE
11	UT PRESENTE TEXTIL	LOTE 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	UT MILTEX 2023	LOTE 4	CUMPLE	NO CUMPLE -DEBE SUBSANAR	CUMPLE
13	UT DOBLE AA	LOTE 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	GRUPO ALIANZA ALZ SAS	LOTE 1 Y 2-4-6-7-8	CUMPLE	NO CUMPLE-DEBE SUBSANAR	CUMPLE

			JURIDICO EVALUACION 2	TÉCNICO EVALUACION 2	ECONOMICO VALUACION 2
N°	OFERENTE	LOTE COTIZADO	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
15	ANDINA DE LICITACIONES SAS	LOTE 1 Y 3	CUMPLE	NO CUMPLE-DEBE SUBSANAR	CUMPLE
16	MILFORT SAS	LOTE 1 -2-3-4-5-6-7-8	CUMPLE	NO CUMPLE-DEBE SUBSANAR	CUMPLE
17	UNIÓN TEMPORAL G&B 2023	LOTE 1-3-4-5-6-8	CUMPLE	NO CUMPLE-DEBE SUBSANAR	CUMPLE
18	INDUSTRIAS MILITARES SAS	LOTE 1 Y 2-3-7-8	CUMPLE	NO CUMPLE-DEBE SUBSANAR	CUMPLE
19	UT DOTACIONES 2021	LOTE 5 Y 7	CUMPLE	NO CUMPLE-DEBE SUBSANAR	CUMPLE
20	UT INTENDENCIA MM 23	LOTE 2-4-6	CUMPLE	NO CUMPLE-DEBE SUBSANAR	NO CUMPLE- RECHAZADO
21	UT SUMIARES NCS	LOTE 1 Y 2-3-5-6-8	CUMPLE	NO CUMPLE-DEBE SUBSANAR	CUMPLE
22	UNION TEMPORAL CP	LOTE 1 Y 2 -3-4-5-6-7-8	NO CUMPLE-DEBE SUBSANAR	NO CUMPLE-DEBE SUBSANAR	CUMPLE
23	MARSAM SAS	LOTE 5 Y 8	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE- RECHAZADO
24	JEM SUPPLIES S.A.S	LOTE 1-3-4-5-6-7-8	CUMPLE	NO CUMPLE-DEBE SUBSANAR	CUMPLE
25	UNIÓN TEMPORAL INTENDENCIA EJC 2023	LOTE 6	CUMPLE	NO CUMPLE-DEBE SUBSANAR	CUMPLE

Que entre los días 27 y 28 de noviembre de 2023 las empresas participantes en el proceso de selección presentaron subsanaciones, aclaraciones a sus ofertas y continuaron allegando observaciones fuera de los respectivos términos que incidían particularmente en el resultado del informe de evaluación y en atención a ello se modificó el plazo para publicar el informe definitivo de evaluación y respuesta a las observaciones recibidas , en virtud de ellos se publicó la Adenda N° 5 el día 28 de noviembre de 2023.

El 28 de noviembre de 2023, se publicó el informe de evaluación final junto con la lista de oferentes habilitados, con el siguiente resultado:



CONSOLIDADO DE HABILITADOS SUBASTA ELECTRONICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II NO. 066-SUADQ-INTR-2023

No.	OFERENTE	LOTES	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN TECNICA	EVALUACIÓN FINANCIERO	EVALUACIÓN ECONOMICA	CONSOLIDADO FINAL
1	JEM SUPPLIES SAS	LOTE 1-3-4-5-6-7-8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	MARSAM SAS	LOTE 5 Y 8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	UNION TEMPORAL CP 23 CONFORMADA POR: COMERTEX SAS Y PALEXIS SAS	LOTE 1 Y 2-3-4-5-6-7-8	CUMPLE 2-3-4-6-7-8 RECHAZADO 5	CUMPLE 2-3-4-7-8 RECHAZADO LOTE 1-5-6	CUMPLE	CUMPLE 2-3-4-7-8	HABILITADO 2-3-4-7-8 INHABILITADO LOTE 1-5-6
4	MILITARY INDUSTRIES SAS	LOTE 1 Y 2-3-7-8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	UNION TEMPORAL MILTEX 2023 CONFORMADA POR: MILITARY INDUSTRIES SAS Y COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN SAS	LOTE 4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	ANDINA DE LICITACIONES SAS	LOTE 1 Y 3	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	N/A	INHABILITADO
7	GRUPO ALIANZA ALZ SAS	LOTE 1 Y 2-4-6-7-8	CUMPLE	CUMPLE LOTE 1-4 RECHAZADO 2-6-7 Y 8	CUMPLE	CUMPLE LOTE 1-4	HABILITADO LOTE 1-4 INHABILITADO 2-6-7 Y 8

PATRIA HONOR LEALTAD

8	C.I. DISTRIBOGAR S.A.S	LOTE 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
9	PROTEL SA	LOTE 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
10	UNIÓN TEMPORAL DISCAP X CONFORMADA POR: MANUFACTURAS CAPITEX SAS Y DISTRIBUCION Y SERVICIO SAS	LOTE 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
11	INVERSIONES SARHEM COLOMBIA SAS	LOTE 1 Y 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
12	TEXTILES ASITEX	LOTE 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
13	UT PRESENTE TEXTIL, CONFORMADO POR: COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S A Y PRAXEDIS DE ARTUNDUAGA SAS	LOTE 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
14	UT DOBLE AA, CONFORMADO POR: INDUSTRIAS AFEF COLOMBIA SAS Y AMERICANA CORP S A S LOTE 3	LOTE 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
15	UT DOTACIONES 2021, CONFORMADO POR: INDUSTRIAS GUERRERO Y COMPAÑIA S.A.S. Y P & G SUMINISTROS S.A.S.	LOTE 5 Y 7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
16	IMDICO S.A.S	LOTE 2-4 Y 8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

17	UNION TEMPORAL G&B 2023, CONFORMADO POR: GRANADOS Y CONDECORACIONES SAS Y BOSTONIA S.A.S	LOTE 1-3-4-5-6-8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
18	UNION TEMPORAL SUMARIES NCS, CONFORMADO POR: NCS S.A.S, SUMINISTROS 2020 S.A.S Y GRUPO ARES SUPPLIES COLOMBIA S.A.S	LOTE 1 Y 2-3-5-6-8	CUMPLE	CUMPLE LOTE 1-2-3-6 Y 8 RECHAZADO LOTE 5	CUMPLE	CUMPLE LOTE 1-2-3-6 Y 8	HABILITADO LOTE 1-2-3-6 Y 8 INHABILITADO LOTE 5
19	UNION TEMPORAL KEN 2023, CONFORMADO POR: GRUPO KAVAW S.A.S, ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS BARUC S.A.S Y INVERSIONES NEMIX S.A.S	LOTE 1 Y 2-3-4-7-8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
20	UNION TEMPORAL CAMPAÑA EJERCITO 2023, CONFORMADO POR: ROOTT+CO S.A.S, COMERCIALIZADORA C.D.T S.A.S Y C.I. MOSARU S.A.S	LOTE 1-3-8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
21	MANUFACTURAS CAPITEX S.A.S	LOTE 5,6, 7 Y 8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
22	UNION TEMPORAL INALTEX 2023, CONFORMADO POR: INDUSTRIA NACIONAL DE TROQUELADOS LIMITADA INDETRO, ALVCOMER SAS, COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN SAS Y MILITARY INDUSTRIES SAS	LOTE 6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
23	MILFORT S.A.S	LOTE 2-3-6-8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

24	U.T INTENDENCIA MM 23, CONFORMADO POR: INVERSIONES MPX S.A.S. Y MARSAM S.A.S	LOTE 2-4-6	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO	N/A	INHABILITADO
25	UNIÓN TEMPORAL INTENDENCIA EJC 2023, CONFORMADO POR: IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA SAS IMICOL SAS Y PLASTICOS MQ SAS	LOTE 6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Que, teniendo en cuenta las subsanaciones y observaciones allegadas por los oferentes y de conformidad con el horario hábil en SECOP II para llevar a cabo la subasta electrónica, la entidad se ve en la necesidad de realizar la subasta para los LOTES 5, 6, 7, y 8, el día 29 de noviembre a partir de las 8:00 am, por lo anterior, se expide la adenda N° 6 el día 28 de noviembre de 2023.

Que, el día veintiocho (28) de noviembre de 2023, se realiza la apertura de sobre económico y evento para la subasta de los lotes 1 y 2.

APERTURA SOBRE ECONÓMICO Y SUBASTA ELECTRÓNICA

Que el día veintiocho (28) de noviembre de 2023 a las 15:15 horas, la entidad dio apertura al sobre 2 "ECONÓMICO", "LOTES 1 y 2, contenido de la "VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA", de las ofertas habilitadas, a partir de la cual el comité económico realizó la verificación de los valores unitarios y las cantidades ofertadas, frente a los precios de referencia y las cantidades mínimas a adquirir establecidas en los documentos del proceso, como se muestra a continuación:

VERIFICACIÓN ARITMÉTICA LOTE 1 TOALLA TIPO DESIERTO Y TOALLA VERDE

INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS

DATOS DE LA ADMINISTRACION ANEXO 1 -						INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS						
ITEM	NOMBRE DE LA FICHA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA A VALOR UNITARIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	CANTIDADES MINIMAS A ADQUIRIR	PRESUPUESTO ESTIMADO DEL LOTE	VALOR UNITARIO TOTAL OFERTADO	CANTIDADES OFERTADAS	VALOR TOTAL	DIFERENCIA ENTRE PRECIO DE REFERENCIA A UNITARIO TOTAL y VR. UNITARIO TOTAL OFERTADO	CONCEPTO	DIFERENCIA ENTRE CANTIDADES MINIMAS Y CANTIDADES OFERTADAS	CONCEPTO
1	TOALLA TIPO DESIERTO	UN	24.552,00	13.244	325.166.688,00	24.552,00	13.244	325.166.688,00	\$ -	CUMPLE	0	CUMPLE
2	TOALLA VERDE	UN	24.552,00	86.588	2.125.908.576,00	24.552,00	86.588	2.125.908.576,00	\$ -	CUMPLE	0	CUMPLE
TOTAL					2.451.075.264,00			2.451.075.264,00				

PROTELA

DATOS DE LA ADMINISTRACION ANEXO 1 -						PROTELA						
ITEM	NOMBRE DE LA FICHA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA A VALOR UNITARIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	CANTIDADES MINIMAS A ADQUIRIR	PRESUPUESTO ESTIMADO DEL LOTE	VALOR UNITARIO TOTAL OFERTADO	CANTIDADES OFERTADAS	VALOR TOTAL	DIFERENCIA ENTRE PRECIO DE REFERENCIA A UNITARIO TOTAL y VR. UNITARIO TOTAL OFERTADO	CONCEPTO	DIFERENCIA ENTRE CANTIDADES MINIMAS Y CANTIDADES OFERTADAS	CONCEPTO
1	TOALLA TIPO DESIERTO	UN	24.552,00	13.244	325.166.688,00	24.500,00	13.244	324.478.000,00	688.688,00	CUMPLE	0	CUMPLE
2	TOALLA VERDE	UN	24.552,00	86.588	2.125.908.576,00	24.500,00	86.588	2.121.406.000,00	4.502.576,00	CUMPLE	0	CUMPLE
TOTAL					2.451.075.264,00		-	2.445.884.000,00	5.191.264,00			

DISTRIHOGAR

DATOS DE LA ADMINISTRACION ANEXO 1 -						DISTRIHOGAR						
ITEM	NOMBRE DE LA FICHA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA A VALOR UNITARIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	CANTIDADES MINIMAS A ADQUIRIR	PRESUPUESTO ESTIMADO DEL LOTE	VALOR UNITARIO TOTAL OFERTADO	CANTIDADES OFERTADAS	VALOR TOTAL	DIFERENCIA ENTRE PRECIO DE REFERENCIA A UNITARIO TOTAL y VR. UNITARIO TOTAL OFERTADO	CONCEPTO	DIFERENCIA ENTRE CANTIDADES MINIMAS Y CANTIDADES OFERTADAS	CONCEPTO

PATRIA HONOR LEALTAD

Avenida Carrera 50 # 18* -26 - Bogotá - Cundinamarca
oficontratacion@buzonejercito.mil.co



Handwritten signature and date 27.12

1	TOALLA TIPO DESIERTO	UN	24.552,00	13.244	325.166.688,00	23.500,00	13.244	311.234.000,00	13.932.688,00	CUMPLE	0	CUMPLE
2	TOALLA VERDE	UN	24.552,00	86.588	2.125.908.576,00	23.500,00	86.588	2.034.818.000,00	91.090.576,00	CUMPLE	0	CUMPLE
TOTAL					2.451.075.264,00			2.346.052.000,00	105.023.264,00			

UT KBN 2023

DATOS DE LA ADMINISTRACION ANEXO 1 -						UT KBN 2023						
ITEM	NOMBRE DE LA FICHA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA A VALOR UNITARIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	CANTIDADES MINIMAS A ADQUIRIR	PRESUPUESTO ESTIMADO DEL LOTE	VALOR UNITARIO TOTAL OFERTADO	CANTIDADES OFERTADAS	VALOR TOTAL	DIFERENCIA ENTRE PRECIO DE REFERENCIA A VALOR UNITARIO TOTAL y VR. UNITARIO TOTAL OFERTADO	CONCEPTO	DIFERENCIA ENTRE CANTIDAD MINIMAS Y CANTIDAD OFERTADAS	CONCEPTO
1	TOALLA TIPO DESIERTO	UN	24.552,00	13.244	325.166.688,00	24.551,00	13.244	325.153.444,00	13.244,00	CUMPLE	0	CUMPLE
2	TOALLA VERDE	UN	24.552,00	86.588	2.125.908.576,00	24.551,00	86.588	2.125.821.988,00	86.588,00	CUMPLE	0	CUMPLE
TOTAL					2.451.075.264,00			2.450.975.432,00	99.832,00			

UT KBN 2023

DATOS DE LA ADMINISTRACION ANEXO 1 -						UT KBN 2023						
ITEM	NOMBRE DE LA FICHA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA A VALOR UNITARIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	CANTIDADES MINIMAS A ADQUIRIR	PRESUPUESTO ESTIMADO DEL LOTE	VALOR UNITARIO TOTAL OFERTADO	CANTIDADES OFERTADAS	VALOR TOTAL	DIFERENCIA ENTRE PRECIO DE REFERENCIA A VALOR UNITARIO TOTAL y VR. UNITARIO TOTAL OFERTADO	CONCEPTO	DIFERENCIA ENTRE CANTIDAD MINIMAS Y CANTIDAD OFERTADAS	CONCEPTO
1	TOALLA TIPO DESIERTO	UN	24.552,00	13.244	325.166.688,00	24.551,00	13.244	325.153.444,00	13.244,00	CUMPLE	0	CUMPLE
2	TOALLA VERDE	UN	24.552,00	86.588	2.125.908.576,00	24.551,00	86.588	2.125.821.988,00	86.588,00	CUMPLE	0	CUMPLE
TOTAL					2.451.075.264,00			2.450.975.432,00	99.832,00			

UNION TEMPORAL DISCAP X

DATOS DE LA ADMINISTRACION ANEXO 1 -						UNION TEMPORAL DISCAP X						
ITEM	NOMBRE DE LA FICHA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA A VALOR UNITARIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	CANTIDADES MINIMAS A ADQUIRIR	PRESUPUESTO ESTIMADO DEL LOTE	VALOR UNITARIO TOTAL OFERTADO	CANTIDADES OFERTADAS	VALOR TOTAL	DIFERENCIA ENTRE PRECIO DE REFERENCIA A VALOR UNITARIO TOTAL y VR. UNITARIO TOTAL OFERTADO	CONCEPTO	DIFERENCIA ENTRE CANTIDAD MINIMAS Y CANTIDAD OFERTADAS	CONCEPTO
1	TOALLA TIPO DESIERTO	UN	24.552,00	13.244	325.166.688,00	24.551,00	13.244	325.153.444,00	13.244,00	CUMPLE	0	CUMPLE
2	TOALLA VERDE	UN	24.552,00	86.588	2.125.908.576,00	24.551,00	86.588	2.125.821.988,00	86.588,00	CUMPLE	0	CUMPLE
TOTAL					2.451.075.264,00			2.450.975.432,00	99.832,00			

UNION TEMPORAL CAMPAÑA EJERCITO 2023

DATOS DE LA ADMINISTRACION ANEXO 1 -						UNION TEMPORAL CAMPAÑA EJERCITO 2023						
ITEM	NOMBRE DE LA FICHA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA A VALOR UNITARIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	CANTIDADES MINIMAS A ADQUIRIR	PRESUPUESTO ESTIMADO DEL LOTE	VALOR UNITARIO TOTAL OFERTADO	CANTIDADES OFERTADAS	VALOR TOTAL	DIFERENCIA ENTRE PRECIO DE REFERENCIA A VALOR UNITARIO TOTAL y VR. UNITARIO TOTAL OFERTADO	CONCEPTO	DIFERENCIA ENTRE CANTIDAD MINIMAS Y CANTIDAD OFERTADAS	CONCEPTO
1	TOALLA TIPO DESIERTO	UN	24.552,00	13.244	325.166.688,00	24.552,00	13.244	325.166.688,00	-	CUMPLE	0	CUMPLE
2	TOALLA VERDE	UN	24.552,00	86.588	2.125.908.576,00	24.552,00	86.588	2.125.908.576,00	-	CUMPLE	0	CUMPLE
TOTAL					2.451.075.264,00			2.451.075.264,00	-			

GRUPO ALIANZA ALZ SAS

DATOS DE LA ADMINISTRACION ANEXO 1 -					GRUPO ALIANZA ALZ SAS						
ITEM	NOMBRE DE LA FICHA	UNIDAD	PRECIO DE REFERENCIA	CANTIDADE	VALOR UNITARIO	CANTIDA	VALOR TOTAL	DIFERENCIA ENTRE	CONCEPTO	DIFERENCIA ENTRE	CONCEPTO

PATRIA HONOR LEALTAD

Avenida Carrera 50 # 18* -26 - Bogotá - Cundinamarca
oficcontratacion@buzonejercito.mil.co



		D DE MEDID A	A VALOR UNITARIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	S MINIMAS A ADQUIRIR	PRESUPUESTO ESTIMADO DEL LOTE	TOTAL OFERTAD O	DES OFERTA DAS		PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO TOTAL y VR. UNITARIO TOTAL OFERTADO		CANTIDADE S MINIMAS Y CANTIDADE S OFERTADA S	
1	TOALLA TIPO DESIERTO	UN	24.552,00	13.244	325.166.688,00	24.000,00	13.244	317.856.000,00	7.310.688,00	CUMPLE	0	CUMPLE
2	TOALLA VERDE	UN	24.552,00	86.588	2.125.908.576,00	24.000,00	86.588	2.078.112.000,00	47.796.576,00	CUMPLE	0	CUMPLE
				TOTAL	2.451.075.264,00			2.395.968.000,00	55.107.264,00			

UNIÓN TEMPORAL G&B 2023

DATOS DE LA ADMINISTRACION ANEXO 1 -						UNIÓN TEMPORAL G&B 2023						
ITEM	NOMBRE DE LA FICHA	UNIDA D DE MEDID A	PRECIO DE REFERENCI A VALOR UNITARIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	CANTIDADE S MINIMAS A ADQUIRIR	PRESUPUESTO ESTIMADO DEL LOTE	VALOR UNITARIO TOTAL OFERTAD O	CANTIDADE S OFERTADA S	VALOR TOTAL	DIFERENCI A ENTRE PRECIO DE REFERENCIA A UNITARIO TOTAL y VR. UNITARIO TOTAL OFERTADO	CONCEPT O	DIFERENCI A ENTRE CANTIDADE S MINIMAS Y CANTIDADE S OFERTADA S	CONCEPT O
1	TOALLA TIPO DESIERTO	UN	24.552,00	13.244	325.166.688,00	24.552,00	13.244	325.166.688,00	\$ -	CUMPLE	0	CUMPLE
2	TOALLA VERDE	UN	24.552,00	86.588	2.125.908.576,00	24.552,00	86.588	2.125.908.576,00	\$ -	CUMPLE	0	CUMPLE
				TOTAL	2.451.075.264,00			2.451.075.264,00	\$ -			

MILITARY INDUSTRIES SAS

DATOS DE LA ADMINISTRACION ANEXO 1 -						MILITARY INDUSTRIES SAS						
ITEM	NOMBRE DE LA FICHA	UNIDA D DE MEDID A	PRECIO DE REFERENCI A VALOR UNITARIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	CANTIDADE S MINIMAS A ADQUIRIR	PRESUPUESTO ESTIMADO DEL LOTE	VALOR UNITARIO TOTAL OFERTAD O	CANTIDADE S OFERTADA S	VALOR TOTAL	DIFERENCI A ENTRE PRECIO DE REFERENCIA A UNITARIO TOTAL y VR. UNITARIO TOTAL OFERTADO	CONCEPT O	DIFERENCI A ENTRE CANTIDADE S MINIMAS Y CANTIDADE S OFERTADA S	CONCEPT O
1	TOALLA TIPO DESIERTO	UN	24.552,00	13.244	325.166.688,00	24.552,00	13.244	325.166.688,00	-	CUMPLE	0	CUMPLE
2	TOALLA VERDE	UN	24.552,00	86.588	2.125.908.576,00	24.552,00	86.588	2.125.908.576,00	-	CUMPLE	0	CUMPLE
				TOTAL	2.451.075.264,00			2.451.075.264,00	-			

UT SUMIARES NCS

DATOS DE LA ADMINISTRACION ANEXO 1 -						UT SUMIARES NCS						
ITE M	NOMBRE DE LA FICHA	UNIDA D DE MEDID A	PRECIO DE REFERENCI A VALOR UNITARIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	CANTIDADE S MINIMAS A ADQUIRIR	PRESUPUESTO ESTIMADO DEL LOTE	VALOR UNITARIO TOTAL OFERTAD O	CANTIDADE S OFERTADA S	VALOR TOTAL	DIFERENCIA ENTRE PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO TOTAL y VR. UNITARIO TOTAL OFERTADO	CONCEPT O	DIFERENCI A ENTRE CANTIDADE S MINIMAS Y CANTIDADE S OFERTADA S	CONCEPT O
1	TOALLA TIPO DESIERTO	UN	24.552,00	13.244	325.166.688,00	24.000,00	13.244	317.856.000,00	7.310.688,00	CUMPLE	0	CUMPLE
2	TOALLA VERDE	UN	24.552,00	86.588	2.125.908.576,00	24.000,00	86.588	2.078.112.000,00	47.796.576,00	CUMPLE	0	CUMPLE
				TOTAL	2.451.075.264,00			2.395.968.000,00	55.107.264,00			

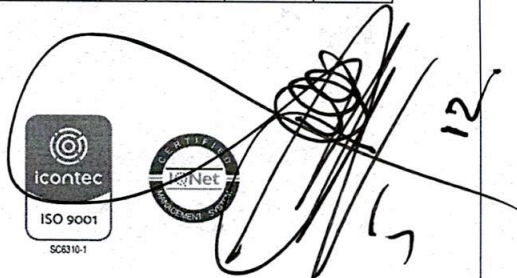
JEM SUPPLIES SAS

DATOS DE LA ADMINISTRACION ANEXO 1 -						JEM SUPPLIES SAS						
ITEM	NOMBRE DE LA FICHA	UNIDA D DE MEDID A	PRECIO DE REFERENCI A VALOR UNITARIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	CANTIDADE S MINIMAS A ADQUIRIR	PRESUPUESTO ESTIMADO DEL LOTE	VALOR UNITARIO TOTAL OFERTAD O	CANTIDADE S OFERTADAS	VALOR TOTAL	DIFERENCIA ENTRE PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO TOTAL y VR. UNITARIO TOTAL OFERTADO	CONCEPT O	DIFERENCIA ENTRE CANTIDADE S MINIMAS Y CANTIDADE S OFERTADAS	CONCEPT O
1	TOALLA TIPO DESIERTO	UN	24.552,00	13.244	325.166.688,00	24.550,00	13.244	325.140.200,00	26.488,00	CUMPLE	0	CUMPLE
2	TOALLA VERDE	UN	24.552,00	86.588	2.125.908.576,00	24.550,00	86.588	2.125.735.400,00	173.176,00	CUMPLE	0	CUMPLE
				TOTAL	2.451.075.264,00			2.450.875.600,00	199.664,00			

VERIFICACIÓN ARITMÉTICA LOTE 2 SOBRECARP

PATRIA HONOR LEALTAD

Avenida Carrera 50 # 18* -26 - Bogotá - Cundinamarca
ofcontratacion@buzonejercito.mil.co



UT KBN 2023

DATOS DE LA ADMINISTRACION ANEXO 1 -						UT KBN						
ITEM	NOMBRE DE LA FICHA	UNIDA D DE MEDID A	PRECIO DE REFERENCI A VALOR UNITARIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	CANTIDADE S MINIMAS A ADQUIRIR	PRESUPUESTO ESTIMADO DEL LOTE	VALOR UNITARIO TOTAL OFERTAD O	CANTIDADE S OFERTADAS	VALOR TOTAL	DIFERENCIA ENTRE PRECIO DE REFERENCI A UNITARIO TOTAL y VR. UNITARIO TOTAL OFERTADO	CONCEPT O	DIFERENCIA ENTRE CANTIDADE S MINIMAS Y CANTIDADE S OFERTADAS	CONCEPT O
1	SOBRECARPA	UN	122.013,00	6.730	821.147.490,00	122.012,00	6.730	821.140.760,00	6.730,00	CUMPLE	0	CUMPLE
					821.147.490,00			821.140.760,00	6.730,00			

IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA - IMDICOL S.A.S

DATOS DE LA ADMINISTRACION ANEXO 1 -						IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA - IMDICOL S.A.S						
ITEM	NOMBRE DE LA FICHA	UNIDA D DE MEDID A	PRECIO DE REFERENCI A VALOR UNITARIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	CANTIDADE S MINIMAS A ADQUIRIR	PRESUPUESTO ESTIMADO DEL LOTE	VALOR UNITARIO TOTAL OFERTAD O	CANTIDADE S OFERTADAS	VALOR TOTAL	DIFERENCIA ENTRE PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO TOTAL y VR. UNITARIO TOTAL OFERTADO	CONCEPT O	DIFERENCIA ENTRE CANTIDADE S MINIMAS Y CANTIDADE S OFERTADAS	CONCEPT O
1	SOBRECARPA	UN	122.013,00	6.730	821.147.490,00	121.000,00	6.730	814.330.000,00	6.817.490,00	CUMPLE	0	CUMPLE
					821.147.490,00			814.330.000,00	6.817.490,00			

MILFORT S.A.S.

DATOS DE LA ADMINISTRACION ANEXO 1 -						MILFORT						
ITEM	NOMBRE DE LA FICHA	UNIDA D DE MEDID A	PRECIO DE REFERENCI A VALOR UNITARIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	CANTIDADE S MINIMAS A ADQUIRIR	PRESUPUESTO ESTIMADO DEL LOTE	VALOR UNITARIO TOTAL OFERTAD O	CANTIDADE S OFERTADAS	VALOR TOTAL	DIFERENCI A ENTRE PRECIO DE REFERENCI A UNITARIO TOTAL y VR. UNITARIO TOTAL OFERTADO	CONCEPT O	DIFERENCIA ENTRE CANTIDADE S MINIMAS Y CANTIDADE S OFERTADAS	CONCEPT O
1	SOBRECARPA	UN	122.013,00	6.730	821.147.490,00	122.013,00	6.730	821.147.490,00	-\$	CUMPLE	0	CUMPLE
					821.147.490,00			821.147.490,00				

MILITARY INDUSTRIES SAS

DATOS DE LA ADMINISTRACION ANEXO 1 -						MILITARY INDUSTRIES SAS						
ITEM	NOMBRE DE LA FICHA	UNIDA D DE MEDID A	PRECIO DE REFERENCIA VALOR UNITARIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	CANTIDADE S MINIMAS A ADQUIRIR	PRESUPUESTO ESTIMADO DEL LOTE	VALOR UNITARIO TOTAL OFERTAD O	CANTIDADE S OFERTADAS	VALOR TOTAL	DIFERENCI A ENTRE PRECIO DE REFERENCI A UNITARIO TOTAL y VR. UNITARIO TOTAL OFERTADO	CONCEPT O	DIFERENCIA ENTRE CANTIDADE S MINIMAS Y CANTIDADE S OFERTADAS	CONCEPT O
1	SOBRECARPA	UN	122.013,00	6.730	821.147.490,00	122.013,00	6.730	821.147.490,00	-	CUMPLE	0	CUMPLE
					821.147.490,00			821.147.490,00				

UT SUMIARES NCS

DATOS DE LA ADMINISTRACION ANEXO 1 -						UT SUMIARES NCS						
ITEM	NOMBRE DE LA FICHA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA VALOR UNITARIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	CANTIDADES MINIMAS A ADQUIRIR	PRESUPUESTO ESTIMADO DEL LOTE	VALOR UNITARIO TOTAL OFERTADO	CANTIDADES OFERTADAS	VALOR TOTAL	DIFERENCIA ENTRE PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO TOTAL y VR. UNITARIO TOTAL OFERTADO	CONCEPTO	DIFERENCIA ENTRE CANTIDADES MINIMAS Y CANTIDADES OFERTADAS	CONCEPTO

PATRIA HONOR LEALTAD

Avenida Carrera 50 # 18* -26 - Bogotá - Cundinamarca
oficcontratacion@buzonejercito.mil.co



SC0310-1

1	SOBRECARPA	UN	122.013,00	6.730	821.147.490,00	122.000,00	6.730	821.060.000,00	87.490,00	CUMPLE	0	CUMPLE
					821.147.490,00			821.060.000,00	87.490,00			

UNION TEMPORAL CP 23

DATOS DE LA ADMINISTRACION ANEXO 1 -						UNION TEMPORAL CP 23						
ITEM	NOMBRE DE LA FICHA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA VALOR UNITARIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	CANTIDADES MINIMAS A ADQUIRIR	PRESUPUESTO ESTIMADO DEL LOTE	VALOR UNITARIO TOTAL OFERTADO	CANTIDADES OFERTADAS	VALOR TOTAL	DIFERENCIA ENTRE PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO TOTAL Y VR. UNITARIO TOTAL OFERTADO	CONCEPTO	DIFERENCIA ENTRE CANTIDADES MINIMAS Y CANTIDADES OFERTADAS	CONCEPTO
1	SOBRECARPA	UN	122.013,00	6.730	821.147.490,00	122.013,00	6.730	821.147.490,00	-	CUMPLE	0	CUMPLE
					821.147.490,00			821.147.490,00				

CONCEPTO ECONÓMICO

El Comité económico, luego de realizar la verificación aritmética de las ofertas que cumplieron los requisitos jurídicos, técnicos y financieros, evidencio que las mismas ofertaron las cantidades requeridas y no sobrepasaron el presupuesto estimado para cada ítem, por consiguiente, conceptuó que quedaban HABILITADAS para participar en la subasta de los lotes 1 y 2.

Que conforme a la evaluación económica se obtuvo el consolidado final de los comités, como se presenta a continuación:



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



CONSOLIDADO DE HABILITADOS SUBASTA ELECTRONICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II NO. 066-SUADQ-INTR-2023

No.	OFERENTE	LOTES	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN TECNICA	EVALUACIÓN FINANCIERO	EVALUACIÓN ECONOMICA	CONSOLIDADO FINAL
1	JEM SUPPLIES SAS	LOTE 1-3-4-5-6-7-8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	MARSAM SAS	LOTE 5 Y 8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	UNION TEMPORAL CP 23 CONFORMADA POR: COMERTEX SAS Y PALEXIS SAS	LOTE 1 Y 2 -3-4-5-6-7-8	CUMPLE 2-3-4-6-7-8 RECHAZADO 5	CUMPLE 2-3-4-7-8 RECHAZADO LOTE 1-5-6	CUMPLE	CUMPLE 2-3-4-7-8	HABILITADO 2-3-4-7-8 INHABILITADO LOTE 1-5-6
4	MILITARY INDUSTRIES SAS	LOTE 1 Y 2-3-7-8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	UNION TEMPORAL MILTEX 2023 CONFORMADA POR : MILITARY INDUSTRIES SAS Y COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN SAS	LOTE 4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	ANDINA DE LICITACIONES SAS	LOTE 1 Y 3	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	N/A	INHABILITADO
7	GRUPO ALIANZA ALZ SAS	LOTE 1 Y 2-4-6-7-8	CUMPLE	CUMPLE LOTE 1-4 RECHAZADO 2-6-7 Y 8	CUMPLE	CUMPLE LOTE 1-4	HABILITADO LOTE 1-4 INHABILITADO 2-6-7 Y 8

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección de la dependencia/unidad militar
Ciudad o municipio - Depto.
Correo institucional de la dependencia/unidad militar - www.ejercito.mil.co



PATRIA HONOR LEALTAD

Avenida Carrera 50 # 18* -26 - Bogotá - Cundinamarca
oficontratacion@buzonejercito.mil.co



SC0310-1

Handwritten signature and date 12/6

8	C.I. DISTRIOHOGAR S.A.S	LOTE 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
9	PROTEL SA	LOTE 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
10	UNION TEMPORAL DISCAP X CONFORMADO POR: MANUFACTURAS CAPITEX SAS Y DISTRIBUCION Y SERVICIO SAS	LOTE 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
11	INVERSIONES SARHEM COLOMBIA SAS	LOTE 1 Y 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
12	TEXTILES ASITEX	LOTE 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
13	UT PRESENTE TEXTIL, CONFORMADO POR: COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S.A Y PRAXEDIS DE ARTUNDUAGA SAS	LOTE 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
14	UT DOBLE AA, CONFORMADO POR: INDUSTRIAS AFEF COLOMBIA SAS Y AMERICANA CORP S.A S LOTE 3	LOTE 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
15	UT DOTACIONES 2021, CONFORMADO POR: INDUSTRIAS GUERRERO Y COMPAÑIA S.A.S. Y P & G SUMINISTROS S.A.S.	LOTE 5 Y 7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
16	IMDICOL S.A.S	LOTE 2-4 Y 8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección de la dependencia/unidad militar
Ciudad o municipio - Depto.
Correo institucional de la dependencia/unidad militar - www.ejercito.mil.co



17	UNION TEMPORAL G&B 2023, CONFORMADO POR: GRANADOS Y CONDECORACIONES SAS Y BOSTONIA S.A.S	LOTE 1-3-4-5-6-8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
18	UNION TEMPORAL SUMARIES NCS, CONFORMADO POR: NCS S.A.S, SUMINISTROS 2020 S.A.S Y GRUPO ARES SUPPLIES COLOMBIA S.A.S	LOTE 1 Y 2-3-5-6-8	CUMPLE	CUMPLE LOTE 1-2-3-6 Y 8 RECHAZADO LOTE 5	CUMPLE	CUMPLE LOTE 1-2-3-6 Y 8	HABILITADO LOTE 1-2-3-6 Y 8 INHABILITADO LOTE 5
19	UNION TEMPORAL KBN 2023, CONFORMADO POR: GRUPO KAVAW S.A.S, ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS BARUC S.A.S Y INVERSIONES NEMIX S.A.S	LOTE 1 Y 2-3-4-7-8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
20	UNION TEMPORAL CAMPAÑA EJERCITO 2023, CONFORMADO POR: ROOTT+CO S.A.S, COMERCIALIZADORA C.D.T S.A.S Y C.I MOSARU S.A.S	LOTE 1-3-8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
21	MANUFACTURAS CAPITEX S.A.S	LOTE 5,6, 7 Y 8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
22	UNION TEMPORAL INALTEX 2023, CONFORMADO POR: INDUSTRIA NACIONAL DE TROQUELADOS LIMITADA INDETRO, ALVCOMER SAS, COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN SAS Y MILITARY INDUSTRIES SAS	LOTE 6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
23	MILFORT S.A.S	LOTE 2-3-6-8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección de la dependencia/unidad militar
Ciudad o municipio - Depto.
Correo institucional de la dependencia/unidad militar - www.ejercito.mil.co



PATRIA HONOR LEALTAD

Avenida Carrera 50 # 18* -26 - Bogotá - Cundinamarca
ofcontratacion@buzonejercito.mil.co



SC0310-1

24	U.T INTENDENCIA MM 23, CONFORMADO POR: INVERSIONES MPX S.A.S. Y MARSAM S.A.S	LOTE 2-4-6	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO	N/A	INHABILITADO
25	UNIÓN TEMPORAL INTENDENCIA EJC 2023, CONFORMADO POR: IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA SAS IMIDICOL SAS Y PLASTICOS MQ SAS	LOTE 6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

VALOR BASE PARA EL INICIO DE SUBASTA

Con base en las propuestas económicas presentadas por los oferentes habilitados del proceso, se consolidaron los menores valores totales ofertados por lote, los cuales fueron tomados automáticamente por la plataforma SECOP II para el inicio de la subasta así:

LOTE	VALOR BASE INICIO SUBASTA
1	2.346.052.000,00
2	814.330.000,00

DESARROLLO DE LA SUBASTA

Que de acuerdo con lo preceptuado en el decreto 1860 de 2021, el cual cita en su ARTÍCULO 6. Modificación del artículo 2.2.1.2.1.2.2. de la Subsección 2 de la Sección 2 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquese el artículo 2.2.1.2.1.2.2. de la Subsección 2 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015 “Procedimiento para la subasta inversa”, y cuyo desarrollo se efectuó bajo los parámetros definidos en la Guía para hacer un proceso de selección abreviada con subasta en el SECOP II.

SUBASTAS

Siguiendo el cronograma del proceso, el día 28 de noviembre de 2023 se llevaron a cabo las subastas de los lotes 1 y 2, las cuales tuvieron el siguiente comportamiento de acuerdo a los resultados arrojados por la plataforma SECOP II, así:

LOTE 1 TOALLA TIPO DESIERTO Y TOALLA VERDE

Informe de la Subasta "SASIE-066-SUADQ-INTR-2023 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lote
Entidad Estatal	EJERCITO DIRECCION DE ADQUISICIONES
Fecha de inicio actual	28/11/2023 17:01:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	28/11/2023 17:15:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	0
Total de Proveedores	11
Total de Lances	12

Lote 1 Resumen

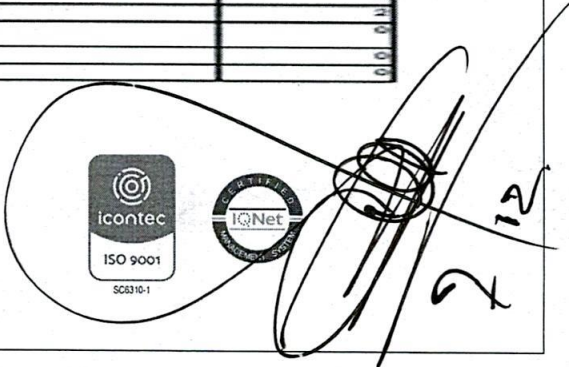
Ahorro de Valor Inicial (2.346.052.000,00 COP)	Mejor Lance
Ahorro en %, Valor Inicial	1.342.832.931,20 COP
	963.219.068,80 COP
	41.06%

Resumen de los Lances

Proveedor	Numero de Lances por Lote	Numero de Lances
DISTRHOGAR	Lance en 0 de 1 lote	0
GRUPO ALIANZA ALZ SAS	Lance en 1 de 1 lote	1
INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS	Lance en 1 de 1 lote	4
JEM SUPPLIES SAS	Lance en 1 de 1 lote	1
MILITARY INDUSTRIES SAS	Lance en 0 de 1 lote	0
Protela S.A.	Lance en 1 de 1 lote	2
UNION TEMPORAL CAMPANA EJERCITO 2023	Lance en 0 de 1 lote	0
UNION TEMPORAL DISCAP X	Lance en 0 de 1 lote	0
UNION TEMPORAL O&B 2023	Lance en 0 de 1 lote	0

PATRIA HONOR LEALTAD

Avenida Carrera 50 # 18* -26 - Bogotá - Cundinamarca
ofcontratacion@buzonejercito.mil.co

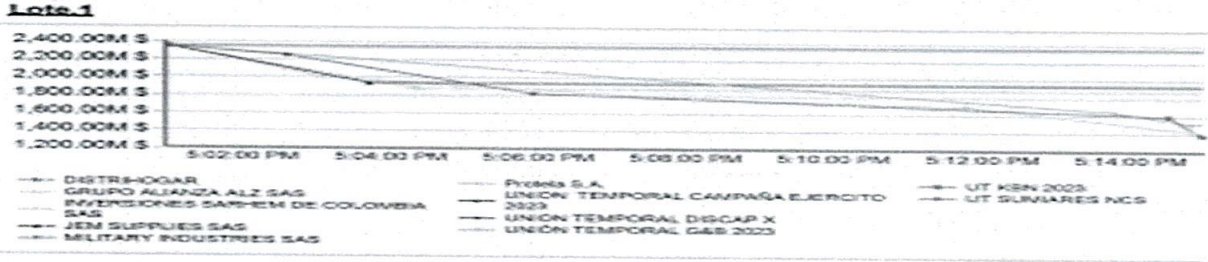


UT KBN 2023	Lance en 0 de 1 lote	0
UT SUMIARES NCS	Lance en 1 de 1 lote	1

Lista de los Lances por Proveedor

Lote 1					
Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	UT SUMIARES NCS	1.382.832.931,20 COP	2.246.220.000,00 COP	41.06%	4
2	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS	1.425.600.960,00 COP	1.926.640.000,00 COP	39.23%	4
3	Protela S.A.	1.517.000.150,96 COP	1.646.229.880,00 COP	35.34%	2
4	GRUPO ALIANZA ALZ SAS	1.878.638.576,00 COP	1.878.638.576,00 COP	19.92%	1
5	JEM SUPPLIES SAS	1.936.740.800,00 COP	1.936.740.800,00 COP	17.45%	1

Evolución de los Lances por Proveedor



LOTE 2 SOBRECARPA

Informe de la Subasta "SASIE-066-SUADQ-INTR-2023 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lote
Entidad Estatal	EJERCITO DIRECCION DE ADQUISICIONES
Fecha de inicio actual	28/11/2023 17:30:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	28/11/2023 17:45:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	0
Total de Proveedores	6
Total de Lances	2

Lote 2 Resumen

Mejor Lance

Ahorro de Valor Inicial (814.330.000,00 COP)	720.110.000,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	94.220.000,00 COP
	11.57%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
MDICOL S.A.S	Lance en 1 de 1 lote	1
MILFORT S.A.S	Lance en 1 de 1 lote	1
MILITARY INDUSTRIES SAS	Lance en 0 de 1 lote	0
UNION TEMPORAL CP 23	Lance en 0 de 1 lote	0
UT KBN 2023	Lance en 0 de 1 lote	0
UT SUMIARES NCS	Lance en 0 de 1 lote	0

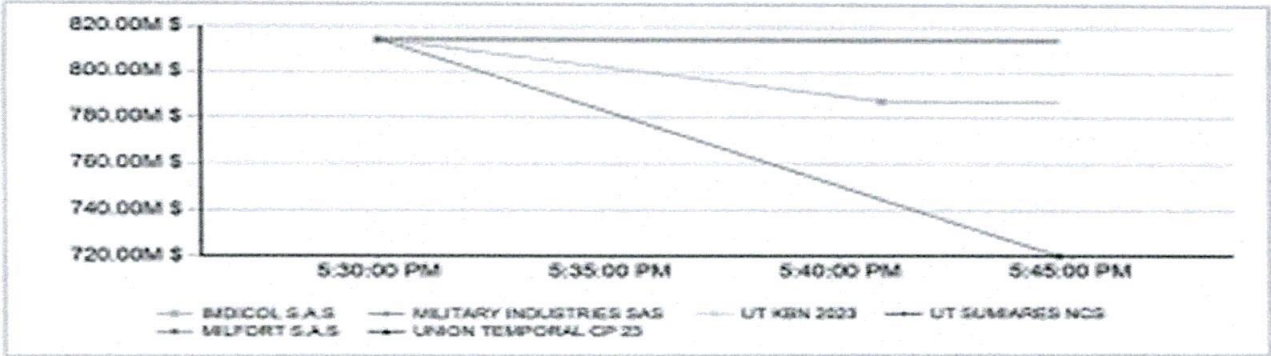
Lista de los Lances por Proveedor

Lote 2

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	MILFORT S.A.S	720.110.00 0,00 COP	720.110.0 00,00 COP	11.57%	1
2	INDICOL S.A.S	787.410.00 0,00 COP	787.410.0 00,00 COP	3.31%	1

Evolución de los Lances por Proveedor

Lote 2



CONCLUSIÓN DE LA SUBASTA

Como resumen de las subastas realizadas, a continuación, se muestran los valores unitarios ofertados en los lotes 1 y 2, y los valores con el porcentaje de descuento obtenido en la subasta del lote 3 , según los informes de las subastas emitidas por la plataforma del SECOPII, así:

LOTE 1

Que una vez concluida la subasta del lote 1 y evidenciado el ahorro presentado, el comité económico evaluador solicitó aclaración por presuntos precios artificialmente bajos, mediante mensaje a través de la plataforma SECOP II sobre los valores ofertados por la empresa UT SUMIARES NCS, quien fue el último oferente en realizar lance válido para el lote 1, posicionándose en el primer lugar de la subasta ofreciendo un ahorro aproximado del 41,06%, lo anterior dando aplicación a lo establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, y al Capítulo III de la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, emitida por Colombia Compra Eficiente así:

Detalles de mensaje

Referencia interna: SASIE-066-SUADQ-INTR-2023 (Presentación de oferta)

Descripción del proceso: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN, CAMPAÑA, PRENDAS DE VESTIR PARA EL PERSONAL MILITAR DEL EJERCITO NACIONAL

De: EJERCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Usuario: JEMMY PAOLA LLANOS ARIAS

Fecha: 1 día de tiempo transcurrido (20/11/2023 8:00:25 PM UTC-05:00) Bogotá, Umay, Quito

Para: UT SUMIARES NCS

Referencia del mensaje: COI MSG 5519010

Tipo de mensaje: General

Asunto: Requerimiento económico por presuntos precios artificialmente bajos resultado de subasta LOTE 1

Anexos

Documento

REQUERIMIENTO PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS LOTE 1 UT SUMIARES NCS.pdf

Nombre del documento

REQUERIMIENTO PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS LOTE 1 UT SUMIARES NCS.pdf

Detalle

Exportar todos

Texto de mensaje

Buenas tardes,

Remito requerimiento económico por presuntos precios artificialmente bajos resultado de subasta LOTE 1.

Cordialmente,



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



Bogotá, D.C. 29 de Noviembre de 2023

Señores
UT SUMIARES NCS
Bogotá, D.C.

ASUNTO: REQUERIMIENTO POR PRESUNCION DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

El numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, establece el deber de la Entidad de revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumpla las condiciones del pliego de condiciones; en desarrollo de lo anterior, se hizo necesario dar aplicación al Capítulo III de la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación emitida por Colombia Compra Eficiente, obteniéndose como resultado del análisis por comparación relativa, que para el LOTE No.6 de su propuesta Económica una vez realizada la subasta electrónica se sitúa por encima del 20%.

En consecuencia, se requiere que el proponente antes citado en cumplimiento al artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, que señala:

"...Oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas. Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas. ..."

Por lo anterior el requerido debe justificar las razones que sustentan el valor ofrecido en el Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. 066 SUADQ INTR 2023 LOTE 1 – TOALLA TIPO DESIERTO Y TOALLA VERDE, donde presenta una diferencia del 41.06%. con respecto al valor del Inicio de la Subasta Electrónica, así:

PATRIA HONOR LEALTAD

Avenida Carrera 50 # 18* -26 - Bogotá - Cundinamarca
oficcontratacion@buzonejercito.mil.co



RESUMEN DE SUBASTA:

LOTE	ELEMENTO	PROPONENTE	AHORRO %	VALOR BASE INICIO SUBASTA	AHORRO NOMINAL	VALOR FINAL SUBASTA
LOTE 1	TOALLA TIPO DESIERTO	UT SUMIARES NCS	41,06%	2.346.052.000,00	963.219.068,80	1.382.832.931,20
	TOALLA VERDE					

De forma escrita, completa y detalladamente, contestando todos y cada uno de los siguientes numerales:

1. Desagregar el precio de la siguiente forma, para el lote detallado anteriormente, así:

PRECIO UNITARIO OFERTADO, ANTES DEL IVA (a)=(b+c+d+e)	DESAGREGACIÓN DEL PRECIO UNITARIO OFERTADO ANTES DE IVA en: COSTOS DEL BIEN O DEL SERVICIO GASTOS GENERALES, IMPREVISTOS Y UTILIDAD			
	COSTO DEL BIEN O DEL SERVICIO (b)	GASTOS GENERALES (c)	IMPREVISTOS (d)	UTILIDAD (e)

2. Cualquier otro motivo que haya conllevado a la presentación del precio ofertado.

La anterior justificación, la debe hacer mediante una **MATRIZ DE COSTOS** (anteriormente mencionada) y **SOPORTES** (Facturas o contratos o acta de liquidación o fotos, etc.) donde se demuestre que existe un equilibrio económico, (No afectación del patrimonio de la firma) en caso de ser adjudicado, evidenciando que mediante esta oferta le esté generando utilidad o en su defecto un punto de equilibrio entre los ingresos proyectados en el valor de la oferta y los costos y gastos necesarios incurridos en la ejecución del mismo, si se llegara adjudicar.

A lo que la empresa UT SUMIARES NCS, mediante mensajes de fecha 30 de noviembre de 2023 a través de la plataforma SECOP II allega respuesta a la solicitud requerida así:

Detalles de mensaje

Referencia interna: SASIE-066-SUADQ-INTR-2023 (Presentación de oferta)
Descripción del proceso ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN, CAMPAÑA, PRENDAS DE VESTIR PARA EL PERSONAL MILITAR DEL EJERCITO NACIONAL (Presentación de
De: UT SUMIARES NCS
Usuario: ERNEY PALACIOS GARNICA
Fecha: 23 horas de tiempo transcurrido (30/11/2023 2:41:33 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje CO1.MSG.5822397
Tipo de mensaje: General
Asunto: Subsanación justificación de precios

Anexos	Documento	Nombre del documento
	Sustentacion precios bajos.pdf	Sustentacion precios bajos.pdf
Agregar documento a la oferta Exportar todos		

Texto de mensaje

Buen día

Texto de mensaje

Envio subsanacion de justificacion de precios bajos

PATRIA HONOR LEALTAD

Avenida Carrera 50 # 18* -26 - Bogotá - Cundinamarca
ofcontratacion@buzonejercito.mil.co



Handwritten signature and date 12/11/2023

Documentos adjuntos al mensaje

UNION TEMPORAL SUMIARES NCS

Bogotá D.C., 30 de noviembre de 2023

Señores
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
EJERCITO NACIONAL
Bogotá D.C.

Referencia: Selección abreviada por subasta inversa electrónica Secop II No. SASE-066-SUADQ-INTR-2023: Adquisición de elementos de dotación, campaña, prendas de vestir para el personal militar con destino al Ejército Nacional.

Asunto: Traslado de evaluaciones – subsanaciones y aclaraciones.

Respetados Señores,

La Unión Temporal SumiAres Ncs, conformada por las sociedades Suministros 2020 S.A.S., Grupo Ares Supplies Colombia S.A.S. y Ncs S.A.S., da respuesta al requerimiento elevado por la Entidad, con base en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1062 de 2015 y el Capítulo III de la Guía emitida por Colombia Compra Eficiente, para determinar si los valores ofertados en la subasta corresponden a precios artificialmente bajos.

Dividiremos la explicación en varios segmentos:

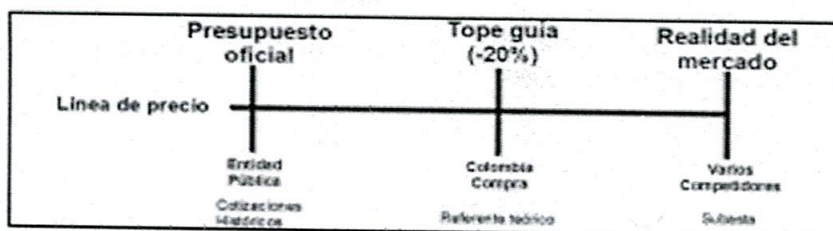
A. Precios de mercado en los lances realizados por diferentes oferentes:

Revisados los lances hechos por los diferentes proponentes dentro de la subasta inversa electrónica, se nota que las pujas en baja se mantuvieron hasta el final, significando que el precio del producto en el mercado fue regulado (en ese momento) por varios de los participantes en igualdad de condiciones.

Así las cosas, es claro que – si varios proponentes, en especial los tres primeros, se mueven dentro de la misma franja de precios, sin que entre ellos exista una diferencia notable o profunda, es claro que el mercado ha regulado los precios, significando que “por algún motivo” varios competidores pueden soportar la venta de su producto en un rango “bajo” trasladando esos beneficios a la Entidad sin generar colapso para sus economías ni afectar el producto.

Por lo dicho, consideramos importante recalcar que, al margen del indicativo teórico de la Guía emitida por Colombia Compra Eficiente, el indicativo real (fáctico) para demostrar que no existe precio artificialmente bajo es la diferencia cercana entre los competidores que obtuvieron los primeros lugares (ofertaron los precios más bajos).

UNION TEMPORAL SUMIARES NCS



B. Situación particular de los integrantes de la Unión Temporal SumiAres Ncs:

Hace varios meses, la empresa Suministros 2020 S.A.S (integrante de la unión temporal SumiAres Ncs) con sus maquiladores realizó una adquisición de algodón 20/1 cercana a las 50 toneladas, como medida preventiva para afrontar la producción de productos (para particulares) en la época navideña (fin de año) y la escolar (principio de año).

En el momento contamos con cerca de 30 toneladas de algodón para destinar, exclusivamente a este producto, de donde queda claro que no solo podemos cumplir holgadamente con muchas más cantidades de las adjudicadas, teniendo con esto una ventaja de estabilidad en el precio del mismo algodón por lo cual no tenemos que vernos afectados en procesos de importación, nacionalización o variaciones del dólar.

C. De la sustentación de precios serios:

De otra parte,

1. La Unión Temporal SumiAres Ncs, en su propuesta y después del ejercicio de determinación del precio, declara que no ofertó ningún valor que pueda resultar artificialmente bajo, dado que nuestro precio final si tiene sustentación en su estructuración dentro del tráfico comercial en el que desarrollamos nuestro objeto social (cada una de las sociedades que la integran), además de no constituir una causal de imposibilidad demostrada que pueda afectar la ejecución del contrato o los intereses de la Administración.
2. Por lo tanto, la Unión Temporal SumiAres Ncs certifica que los precios contemplados en la propuesta económica de nuestra oferta, se ajustan a nuestras condiciones actuales de mercado y que los productos a ofrecer cumplen (y cumplirán) a cabalidad con todas y cada una de las exigencias técnicas exigidos por la Administración en las condiciones de participación.

PATRIA HONOR LEALTAD

Avenida Carrera 50 # 18* -26 - Bogotá - Cundinamarca
oficontratacion@buzonejercito.mil.co



SC0310-1

UNION TEMPORAL SUMIARES NCS

En estas condiciones ofertamos y nos mantenemos en estos valores dentro de los cuales están incluidos los gastos de legalización de IVA, sin variarlos, por estar totalmente ajustados a las realidades comerciales de la Unión Temporal SumiAres Ncs.

3. Por otra parte, otras razones que justifican el precio final de la propuesta de la Unión Temporal SumiAres Ncs, se sintetizan así:
- **Productividad:** La Unión Temporal SumiAres Ncs, al ser un fabricante y distribuidor, desde hace varios años adelanta acciones tendientes a mejorarlos procesos productivos de sus proveedores, con el fin de bajar, dentro del proceso industrial, el costo de producción, lo cual se ve reflejado en el precio que éstos ponen a las mercancías que nos venden, logrando paulatinamente llegar a precios comerciales interesantes como el de esta propuesta.
 - **Volúmenes:** Otro de los factores que proyecta sus efectos en el menor costo de los productos ofertados por nuestra empresa, está sustentado en que el material (con las especificaciones técnicas exigidas por la entidad en las condiciones de participación para la fabricación de los mismos) es adquirido por nuestro proveedor de materia prima en altos volúmenes trasladándonos sus descuentos ya que nosotros también compramos grandes cantidades. Esto significa que el proveedor de la materia prima hace un gesto comercial efectivo consistente en que a mayor cantidad de materia prima adquirida por nosotros nos concede unos descuentos considerables que se ve reflejado en el precio del producto final y/o materia prima transformada.
 - **Negociación:** Aunado a lo anterior, las condiciones de pago utilizadas en este tipo de negociación nos generan, de igual forma, descuentos financieros que inciden en el precio final, permitiéndonos ofrecer un mejor precio, tal como se evidencia en el precio de nuestra propuesta. Aclaramos que la Unión Temporal SumiAres Ncs, paga de contado a sus proveedores al principio de la operación, lo cual da confianza en la firmeza de la venta que hace el proveedor, contrario a lo que hacen otras personas que pagan a "cuenta gotas" e incompleto, lo que obliga al fabricante a subirle el precio.
 - **Alianza comercial:** De igual forma, tenemos constituida una alianza comercial importante con sociedades de gran renombre que nos permite dar un precio sumamente competitivo que beneficia a todos los involucrados en el proceso, en especial a la Entidad, quien además de adquirir un artículo con los más altos estándares de calidad lo obtiene a un buen precio.
 - **Experiencia y estrategias comerciales:** Para terminar, es importante expresar a la Entidad que la experiencia que tiene la Unión Temporal SumiAres Ncs y sus integrantes, en el mercado, nos permite realizar estrategias económicas o comerciales o financieras propias de nuestra empresa para dar precios competitivos en este mercado tan especial.

UNION TEMPORAL SUMIARES NCS

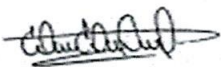
Lo anterior significa que el valor monetario asignado al bien ofertado, expresa suficientemente nuestros parámetros de esfuerzo, atención o tiempo, calidad, obtención de materia prima y demás componentes, sin que nos genere pérdida o falta de utilidad, toda vez que es un precio real del mercado que representa un adecuado margen de utilidad (lo que llaman en la ley utilidad razonable), permitiéndonos extender descuentos especiales y adicionales a los ya adquiridos, por volumen, anticipos, etcétera, por lo cual nuestro precio además de ser un ofrecimiento serio – porque tenemos la capacidad de darlo – es el ofrecimiento más favorable a la entidad.

Para lo cual anexamos estructura de costos como lo solicita la entidad.

V/OFFERTADO CON IVA	V/OFFERTADO ANTES DE IVA	COSTO	GASTOS GENERALES	IMPREVISTOS	UTILIDAD
\$ 1.382.832.831,30	\$ 1.182.044.480,00	\$ 887.056.854,96	\$ 88.705.605,50	\$ 26.611.705,65	\$ 159.630.230,89

Por lo tanto, solicitamos al GRUPO EVALUADOR de la SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES del EJERCITO NACIONAL, se sirva aceptar esta explicación, con el fin de continuar habilitados en este aspecto, el cual resulta conveniente para la Entidad.

atentamente,



ELIUD ERNEY PALACIOS GARNICA
CC 80.903.319
REPRESENTANTE UT SUMIARES NCS

Que una vez analizadas las razones expuestas con relación a los precios resultado de la subasta por parte la empresa, se pudo evidenciar que el oferente presenta sustentación de forma detallada de las razones por las cuales se permite presentar los valores ofertados para cada uno de los ítems, allegando una matriz de costos donde se puede probar que existe un equilibrio económico, obteniendo utilidad sin afectar el punto de equilibrio entre los ingresos proyectados en el valor de la oferta y los costos y gastos necesarios incurridos en la ejecución contractual.

PATRIA HONOR LEALTAD

Avenida Carrera 50 # 18* -26 - Bogotá - Cundinamarca
oficontratacion@buzonejercito.mil.co



21
10

Consecuente a lo anterior el comité económico evaluador considera acertadas y justificadas las aclaraciones y soportes presentados dado que demuestra que los valores ofertados generan utilidad lo cual no pone en riesgo la ejecución, sin perjuicio para la administración en razón a que se da cumplimiento al principio de economía; el cual tiene como finalidad "...Asegurar la eficiencia de la Administración en la actividad contractual, traducida en lograr los máximos resultados, utilizando el menor tiempo y la menor cantidad de recursos con los menores costos para el presupuesto estatal...."

(...)
Dicho principio busca asegurar la selección objetiva del contratista mediante los procedimientos y etapas que sean estrictamente necesarios, dentro de términos preclusivos y perentorios, con el impulso oficioso de la Administración para evitar dilaciones en la escogencia. Bajo esta misma orientación, la propia normativa señala que la interpretación de las disposiciones que regulan los procedimientos contractuales no debe dar lugar a trámites diferentes o adicionales y proscribela falta de decisión de la Administración cuando ella se fundamenta en defectos formales o inobservancia de requisitos. Las reglas del procedimiento deben estar al servicio de los fines estatales y la adecuada, continua y eficiente prestación de los servicios públicos, al tiempo que propende por la adopción de procedimientos que solucionen prontamente las controversias.

(...)
Por otra parte, la administración aclara que según sentencia "... CE SIII E 17783 de 2008 Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Tercera. C.P. Myriam Guerrero de Escobar. 4 de junio de 2008. Estado: Publicado; para lo cual menciona..." expresa lo siguiente:

"...Es responsabilidad del contratista por ofrecer precios inferiores a los del mercado "En criterio de la Sala, el Tribunal acertó al negar la pretensión de la demanda, pues es evidente -y el mismo recurrente lo acepta- que la oferta fue presentada con un precio inferior al del mercado, (...) lo cual supone no solo una transgresión al principio de responsabilidad que informa la actividad contractual del Estado, sino al principio de la buena fe objetiva que debe regir las relaciones negociales y cuyas consecuencias deben ser asumidas por el contratista..."

En efecto, el artículo 26 (numeral 6) de la ley 80 de 1993 consagra que, "...en virtud del principio de responsabilidad, los contratistas "... responderán cuando formulen propuestas en las que se fijen condiciones económicas y de contratación artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato..."

Conforme a lo indicado en la sentencia, las consecuencias jurídicas de presentar una propuesta con precios artificialmente bajos son, entre otras:

Exonerar a la administración de toda responsabilidad frente al contratista, cuando quiera que éste haya hecho sus ofrecimientos con precios inferiores a los del mercado y que, por tal razón y en plena ejecución del contrato, formule reclamaciones económicas para que le sea admitido un presunto desequilibrio de la ecuación económica, o cuando tal circunstancia conlleve a la inejecución del contrato, con los consecuentes perjuicios para la entidad contratante que ésta no tendría por qué soportar y, de otra parte, que sea el contratista quien asuma los perjuicios que puede implicar el haber presentado un precio evidentemente menor al del mercado o al estimado en el presupuesto oficial para obtener la adjudicación del proceso.

Así las cosas, se procede a proyectar los valores con el descuento respectivo para el lote 1 así:

LOTE	ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
LOTE 1	1	TOALLA TIPO DESIERTO	UN	11.640,00	2.211,60	13.851,60	13.244	183.450.590,40
	2	TOALLA VERDE	UN	11.640,00	2.211,60	13.851,60	86.588	1.199.382.340,80
	VALOR RESULTADO DE SUBASTA LOTE 1							1.382.832.931,20

Que en razón a que el último lance del oferente: UT SUMIARES NCS presenta el mayor descuento en el procedimiento de subasta y que el valor resultante de la misma es inferior al precio de referencia, de conformidad al estudio previo, se pudo establecer que la necesidad del proceso no se cubre al 100% con relación a la proyección de cantidades mínimas a adquirir y su correspondiente limitación según lo proyectado, se evidencia que quedó una necesidad por cubrir así:

ÍTEM	ELEMENTOS	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD TOTAL	CANTIDADES MÍNIMAS A ADQUIRIR	%	LIMITACIÓN / CANTIDADES	%
LOTE 1							
1	TOALLA TIPO DESIERTO	UN	25.782	13.244	51%	12.538	49%
2	TOALLA VERDE	UN	195.446	86.588	44%	108.858	56%

Que en consideración a la Nota 6. Establecida dentro del PRESUPUESTO ESTIMADO Y CANTIDADES MÍNIMAS A ADQUIRIR del ANEXO 1 – DATOS DEL PROCESO, del pliego definitivo, establece lo siguiente:

Nota 5: El MDN-Ejército Nacional se reserva la facultad de realizar adjudicación por cantidades superiores a las mínimas exigidas de conformidad con la necesidad plasmada en el estudio previo y el presupuesto oficial (CDP) del proceso.

Que así mismo en el formulario N° 1 carta de presentación quedó establecido y fue aprobado por el oferente en el literal h la aceptación de suministrar cantidades superiores:

- h) Que en el evento de resultar adjudicatario del proceso de Selección PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. SASIE-066-SUADQ-INTR-2023 y si la administración así lo dispone, SI x , NO , acepto suministrar cantidades superiores a las mínimas exigidas en el anexo No.1 "DATOS DEL PROCESO" de acuerdo con la necesidad y al presupuesto asignado en el CDP.

Que en concordancia con lo precitado y en coordinación con el comité técnico se procedió a realiza la proyección de las cantidades a aumentar de conformidad con el presupuesto disponible así:

LOTE	ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	CANTIDAD A ADJUDICAR	VALOR TOTAL
LOTE 1	1	TOALLA TIPO DESIERTO	UN	11.640,00	2.211,60	13.851,60	23.474	325.152.458,40
	2	TOALLA VERDE	UN	11.640,00	2.211,60	13.851,60	153.476	2.125.888.161,60
	VALOR A ADJUDICAR LOTE 1							2.451.040.620,00

LOTE 2

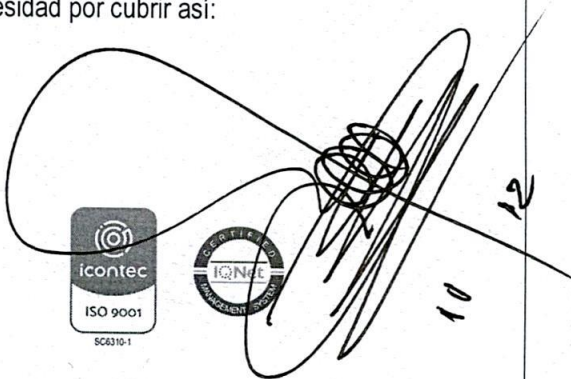
Que una vez concluida la subasta del lote 2 y evidenciado el ahorro presentado a través de la plataforma SECOP II sobre los valores ofertados por la empresa MILFORT SAS, quien fue el último oferente en realizar lance válido para el lote 2, posicionándose en el primer lugar de la subasta ofreciendo un ahorro aproximado del 11,57%, se procede a proyectar los valores con el descuento respectivo para el lote 2 así:

LOTE	ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
LOTE 2	1	SOBRECARPA	UN	89.915,97	17.084,03	107.000,00	6.730	720.110.000,00
	VALOR RESULTADO DE SUBASTA LOTE 2							720.110.000,00

Que en razón a que el último lance del oferente: MILFORT SAS presenta el mayor descuento en el procedimiento de subasta y que el valor resultante de la misma es inferior al precio de referencia, de conformidad al estudio previo, se pudo establecer que la necesidad del proceso no se cubre al 100% con relación a la proyección de cantidades mínimas a adquirir y su correspondiente limitación según lo proyectado, se evidencia que quedó una necesidad por cubrir así:

PATRIA HONOR LEALTAD

Avenida Carrera 50 # 18ª -26 - Bogotá - Cundinamarca
oficcontratacion@buzonejercito.mil.co



ÍTEM	ELEMENTOS	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD TOTAL	CANTIDADES MÍNIMAS A ADQUIRIR	%	LIMITACIÓN / CANTIDADES	%
LOTE 2							
1	SOBRECARPA	UN	103.008,00	6.730	7%	96.278	93%

Que en consideración a la Nota 6. Establecida dentro del PRESUPUESTO ESTIMADO Y CANTIDADES MÍNIMAS A ADQUIRIR del ANEXO 1 – DATOS DEL PROCESO, del pliego definitivo, establece lo siguiente:

Nota 5: El MDN-Ejército Nacional se reserva la facultad de realizar adjudicación por cantidades superiores a las mínimas exigidas de conformidad con la necesidad plasmada en el estudio previo y el presupuesto oficial (CDP) del proceso.

Que así mismo en el formulario N° 1 carta de presentación quedó establecido y fue aprobado por el oferente en el literal h la aceptación de suministrar cantidades superiores:

h) Que en el evento de resultar adjudicatario del proceso de Selección Abreviada No. SASIE-066-SUADQ-INTR-2023, y si la administración así lo dispone, SI X , NO , acepto suministrar cantidades superiores a las mínimas exigidas en el anexo No.1 "DATOS DEL PROCESO" de acuerdo con la necesidad y al presupuesto asignado en el CDP.

Que en concordancia con lo precitado y en coordinación con el comité técnico se procedió a realiza la proyección de las cantidades a aumentar de conformidad con el presupuesto disponible así:

LOTE	ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	CANTIDADES A ADJUDICAR	VALOR TOTAL
LOTE 2	1	SOBRECARPA	UN	89.915,97	17.084,03	107.000,00	7.674	821.118.000,00
	VALOR A ADJUDICAR LOTE 2							821.118.000,00

Que, en mérito de lo expuesto, el SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR EL LOTE 1 DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. SASIE-066-SUADQ-INTR-2023, cuyo objeto es la “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN, CAMPAÑA, PRENDAS DE VESTIR PARA EL PERSONAL MILITAR CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL”, a la empresa UT SUMIARES NCS, cuyos integrantes son: SUMINISTROS 2020SAS GRUPO ARES SUPPLIES COLOMBIA SAS y NCS S.A., unión temporal constituida mediante documento privado, representada legalmente por el Señor ELIUD ERNEY PALACIOS GARNICA, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.903.319 expedida en Bogotá D.C., con domicilio en la Calle 24 No 4 - 29, de la ciudad de Tunja-Boyacá, número de teléfono 3016428929/ 3197452909, correo electrónico contacto@suministros2020.com, de acuerdo con el CDP No. No.41623 de fecha 24 de octubre de 2023, por los rubros presupuestales A-02-02-01-002-007 ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR); A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO; A-02-02-01-002-008 DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) y soportados con el radicado No. 2-2023-043639 de fecha 17 de agosto de 2023 aprobación cupo vigencias futuras 2024 gastos de funcionamiento del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional, por el valor de: **DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CUARENTA MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$2.451.040.620,00) INCLUIDO IVA**, distribuidos así:

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	CANTIDAD A ADJUDICAR APALANCAMIENTO	CANTIDAD A ADJUDICAR CUPO VIGENCIA FUTURA	TOTAL CANTIDADES	VALOR A ADJUDICAR (APALANCAMIENTO)	VALOR A ADJUDICAR (CUPO DE VIGENCIA FUTURA)	VALOR TOTAL ADJUDICAR
1	TOALLA TIPO DESIERTO	UN	11.640,00	2.211,60	13.851,60	469	23.005	23.474	6.496.400,40	318.656.058,00	325.152.458,40
2	TOALLA VERDE	UN	11.640,00	2.211,60	13.851,60	30.695	122.781	153.476	425.174.862,00	1.700.713.299,60	2.125.888.161,60
VALOR A ADJUDICAR LOTE 1									431.671.262,40	2.019.369.357,60	2.451.040.620,00

ARTÍCULO SEGUNDO: ADJUDICAR EL LOTE 2 DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. SASIE-066-SUADQ-INTR-2023, cuyo objeto es la “ADQUISICIÓN

PATRIA HONOR LEALTAD

Avenida Carrera 50 # 18ª -26 - Bogotá - Cundinamarca
oficontratacion@buzonejercito.mil.co



DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN, CAMPAÑA, PRENDAS DE VESTIR PARA EL PERSONAL MILITAR CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL, a la empresa **MILFORT S.A.S.**, Nit: **811.023.478-8**, representada legalmente por el Señor **DANIEL BOTERO CARDONA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.032.278 expedida en Envigado, con domicilio en la Calle 98 Sur # 48 – 225 puerta del sur centro industrial. bodega 105, del Municipio de La Estrella-Antioquia, correo electrónico licitaciones@milfort.com.co – licitaciones2@milfort.com.co , constituida mediante escritura pública No. 136 del 03 de marzo de 2000 de la Notaria Única de Sabaneta., inscrita el 14 de junio de 2000, con el N° 4576 del Libro IX, de la Cámara de Comercio de Aburrá Sur, de acuerdo con el CDP No. No.41623 de fecha 24 de octubre de 2023, por los rubros presupuestales A-02-02-01-002-007 ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR); A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO; A-02-02-01-002-008 DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) y soportados con el radicado No. 2-2023-043639 de fecha 17 de agosto de 2023 aprobación cupo vigencias futuras 2024 gastos de funcionamiento del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional, por el valor de: **OCHOCIENTOS VEINTIUN MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS M/CTE (\$821.118.000,00) INCLUIDO IVA**, distribuidos así:

LOTE	ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	CANTIDAD A ADJUDICAR APALANCAMIENTO	CANTIDAD A ADJUDICAR CUPO VIGENCIA FUTURA	CANTIDADES A ADJUDICAR	VALOR A ADJUDICAR (APALANCAMIENTO)	VALOR A ADJUDICAR (CUPO DE VIGENCIA FUTURA)	VALOR TOTAL ADJUDICAR
LOTE 2	1	SOBRECARPA	UN	89.915,97	17.084,03	107.000,00	1.151,00	6.523,00	7.674	123.157.000	697.961.000	821.118.000,00
	VALOR A ADJUDICAR LOTE 2											821.118.000,00

ARTÍCULO TERCERO: ORDENAR al Área de Contratación de la Dirección de Adquisiciones, la realización de los trámites correspondientes en la elaboración del contrato a través de la plataforma SECOP II con el lleno de los requisitos establecidos en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y reglamentarias.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

ARTÍCULO QUINTO: Efectúese la publicación de que trata el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO SEXTO: NOTIFICAR el presente acto administrativo al representante legal de la empresa: **UT SUMIARES NCS**, representada legalmente por Señor **ELIUD ERNEY PALACIOS GARNICA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.903.319 expedida en Bogotá, y al representante legal de la empresa: **MILFORT S.A.S.**, Nit: **811.023.478-8**, el Señor **DANIEL BOTERO CARDONA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.032.278 expedida en Envigado, en los términos y formas establecidas en el artículo 56 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo en concordancia con el numeral 1 del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011 a través de la plataforma del SECOP II.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C. a los primeros (01) días del mes de diciembre de 2023.

EL SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES DEL EJERCITO NACIONAL

TC. JOSE MARIA JAIMES RAMIREZ
Subdirector de Adquisiciones del Ejército Nacional
Ordenador Del Gasto

Elaboró:

ABG. JULIANA BAUTISTA ARDILA
Comité Jurídico Evaluador

ASE. JENNY PAOLA LLANOS ARIAS
Comité Económico Evaluador

Revisó:

PD06. DIANA MARIN
Coordinadora Jurídica DIADQ

VO. BO. CT. DIANA MARCELA FRANCO DUARTE
Oficial de Contratación DIADQ

PATRIA HONOR LEALTAD

Avenida Carrera 50 # 18ª -26 - Bogotá - Cundinamarca
ofcontratacion@buzonejercito.mil.co



12 A2